ATHLETIC CLUB

CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONÓMICA

EJERCICIO 2025/2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2026

BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTAS	ACTIVO	30.06.2026	30.06.2025
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	**113.812.983,07**	**113.782.728,64**
5	**I. Inmovilizado intangible deportivo**	**23.350.593,20**	**21.294.193,80**
	1. Derechos de adquisición de jugadores	23.350.593,20	21.294.193,80
6	**II. Inmovilizado intangible**	**1.881.898,20**	**1.621.773,69**
	5. Aplicaciones informáticas	1.881.898,20	1.621.773,69
7	**III. Inmovilizado material**	**37.493.049,03**	**39.096.091,48**
	1. Terrenos y construcciones	31.760.550,17	32.819.818,93
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4.935.388,39	6.030.511,69
	3. Inmovilizado en curso y anticipos	797.110,47	245.760,86
10	**V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**	**50.775.581,53**	**51.691.411,53**
	1. Instrumentos de patrimonio	50.775.581,53	51.691.411,53
11	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**	**311.861,11**	**79.258,14**
	1. Instrumentos de patrimonio	6.000,00	6.000,00
	5. Otros activos financieros	305.861,11	73.258,14
	B) ACTIVO CORRIENTE	**98.975.404,90**	**93.609.442,63**
	II. Existencias	**249.620,14**	**202.981,47**
	1. Comerciales	249.620,14	202.981,47
12	**III. Deudores**	**21.201.980,68**	**24.651.454,75**
	2. Entidades del grupo y asociadas, deudores	735.901,30	735.901,30
	3. Entidades Deportivas, deudores	7.564.393,51	13.265.103,07
	4. Deudores varios	12.901.685,87	10.650.450,38
9	**V. Inversiones financieras a corto plazo**	**1.583.709,92**	**14.763.414,66**
	5. Valores representativos de deuda	1.583.709,92	13.205.304,43
	7. Otros activos financieros	0,00	1.558.110,23
	VI. Periodificaciones a corto plazo	**11.858.757,08**	**7.904.643,57**
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**64.081.337,08**	**46.086.948,18**
	1. Tesorería	64.081.337,08	46.086.948,18
TOTAL ACTIVO		**212.788.387,97**	**207.392.171,27**

BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2026	30.06.2025
	A) PATRIMONIO NETO	**112.724.666,91**	**112.752.352,45**
14	**A - 1) Fondos Propios**	**111.396.804,24**	**111.339.855,77**
	I. Fondo Social	**106.867.515,90**	**100.568.160,43**
	1. Fondo social	106.867.515,90	100.568.160,43
	III. Reservas	**4.488.839,87**	**3.790.959,56**
	2. Otras reservas	4.488.839,87	3.790.959,56
	VII. Resultado del ejercicio	**40.448,47**	**6.980.735,78**
15	**A - 3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	**1.327.862,67**	**1.412.496,68**
	B) PASIVO NO CORRIENTE	**26.707.528,03**	**24.558.001,43**
16	**I. Provisiones a largo plazo**	**24.134.036,76**	**24.384.510,16**
	4. Otras provisiones	24.134.036,76	24.384.510,16
17	**II. Deudas a largo plazo**	**2.406.000,00**	**6.000,00**
	4. Deudas con Entidades Deportivas	2.400.000,00	0,00
	6. Otros pasivos financieros	6.000,00	6.000,00
	6.2) Otros	6.000,00	6.000,00
20	**IV. Pasivos por impuesto diferido**	**167.491,27**	**167.491,27**
	C) PASIVO CORRIENTE	**73.356.193,03**	**70.081.817,39**
11.3	**II. Provisiones a corto plazo**	**5.863,30**	**5.863,30**
17	**III. Deudas a corto plazo**	**5.300.103,87**	**2.959.958,15**
	4. Deudas con Entidades Deportivas	4.835.519,57	2.692.858,01
	6. Otros pasivos financieros	464.584,30	267.100,14
	6.2) Otros	464.584,30	267.100,14
18	**V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar**	**45.158.087,33**	**45.647.464,71**
	1. Proveedores	3.386.016,09	2.828.346,98
	3. Acreedores varios	7.301.419,78	3.339.690,71
	5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.143.039,81	3.965.929,78
20	6. Pasivos por impuesto corriente	0,00	299.305,73
	7. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32.327.611,65	35.214.191,51
19	**VI. Periodificaciones a corto plazo**	**22.892.138,53**	**21.468.531,23**
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**212.788.387,97**	**207.392.171,27**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

		(DEBE) HABER	
NOTA		**30.06.2026**	**30.06.2025**
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
21.4	**1. Importe neto de la cifra de negocios**	**184.935.007,99**	**166.399.357,65**
	a) Ingresos deportivos	157.585.954,04	139.462.258,70
	b) Ingresos por abonados y socios	27.349.053,95	26.937.098,95
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**-9.727,17**	**-7.074,70**
	4. Aprovisionamientos	**-1.612.491,50**	**-1.479.334,80**
	b) Otros consumos y gastos externos	-1.612.491,50	-1.479.334,80
	5. Otros ingresos de explotación	**8.275.995,97**	**3.922.252,14**
21.5	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7.999.590,78	3.563.424,27
21.6	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	276.405,19	358.827,87
21.2	**6. Gastos de personal**	**-118.930.198,66**	**-122.072.537,53**
	a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	-92.938.951,45	-100.826.491,11
	b) Otros Sueldos, salarios y asimilados	-20.087.504,20	-16.375.180,40
	c) Cargas sociales	-5.903.743,01	-4.870.866,02
	7. Otros gastos de explotación	**-42.145.633,90**	**-31.083.210,17**
	a) Servicios exteriores	-19.020.088,80	-15.926.376,61
	b) Tributos	-450.029,16	-431.788,05
	c) Desplazamientos	-4.623.695,29	-4.222.024,85
16	e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	250.473,40	260.108,71
21.3	f) Otros gastos de gestión corriente	-18.302.294,05	-10.763.129,37
5,6 y 7	**8. Amortización del inmovilizado**	**-17.399.669,97**	**-11.089.739,01**
15	**9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras**	**175.486,56**	**157.316,05**
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-13.174.259,57**	**2.391.897,85**
5	a) Deterioro y pérdidas	-13.783.333,33	0,00
	Deterioro	-13.783.333,33	0,00
	Pérdidas	0,00	0,00
21.8	b) Resultados por enajenaciones del inmovilizado intangible, material y otras	609.073,76	2.391.897,85
21.7	**13. Otros Resultados**	**300.533,03**	**1.030.427,17**
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**415.042,79**	**8.169.354,65**
	14. Ingresos financieros	**689.211,50**	**584.635,25**
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
	b2) En terceros	689.211,50	584.635,25
	15. Gastos financieros	**-146.227,53**	**-163.314,74**
	c) Por deudas con terceros	-146.227,53	-163.314,74
	17. Diferencias de cambio	**-1.748,29**	**129,28**
10	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**	**-915.830,00**	**-898.418,00**
	a) Deterioros y pérdidas	-915.830,00	-898.418,00
	A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-374.594,32**	**-476.968,21**
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**40.448,47**	**7.692.386,44**
20	**19. Impuestos sobre beneficios**	**0,00**	**-711.650,66**
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**40.448,47**	**6.980.735,78**
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**40.448,47**	**6.980.735,78**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2026

	30.06.2026	30.06.2025
A. Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	**40.448,47**	**6.980.735,78**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	90.852,55	186.751,00
B. Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	**90.852,55**	**186.751,00**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-175.486,56	-157.316,05
C. Total de Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (VI+VII+VIII+IX)	**-175.486,56**	**-157.316,05**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	**-44.185,54**	**7.010.170,73**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2026

	Fondo Social		Reservas especiales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO, FINAL DEL 30/06/24	**0,00**	**100.548.448,44**	**3.790.959,56**	**0,00**	**0,00**	**1.383.061,73**	**105.722.469,73**
I. Ajustes por cambios de criterios 30/06/24 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 30/06/24 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO 01/07/24	**0,00**	**100.548.448,44**	**3.790.959,56**	**0,00**	**0,00**	**1.383.061,73**	**105.722.469,73**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.980.735,78	29.434,95	7.010.170,73
II. Operaciones con socios o propietarios	-	19.711,99	-	-	-	-	19.711,99
1. Aumentos de capital	-	19.711,99	-	-	-	-	19.711,99
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 30/06/25	**0,00**	**100.568.160,43**	**3.790.959,56**	**0,00**	**6.980.735,78**	**1.412.496,68**	**112.752.352,45**
I. Ajustes por cambios de criterios 30/06/25	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 30/06/25	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO 01/07/25	**0,00**	**100.568.160,43**	**3.790.959,56**	**6.980.735,78**	**0,00**	**1.412.496,68**	**112.752.352,45**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	40.448,47	-84.634,01	-44.185,54
II. Operaciones con socios o propietarios	-	16.500,00	-	-	-	-	16.500,00
1. Aumentos de capital	-	16.500,00	-	-	-	-	16.500,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.282.855,47	697.880,31	-6.980.735,78	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL PERIODO 30/06/26	**0,00**	**106.867.515,90**	**4.488.839,87**	**0,00**	**40.448,47**	**1.327.862,67**	**112.724.666,91**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

	30.06.2026	30.06.2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**40.448,47**	**7.692.386,44**
2. Ajustes del resultado	**30.520.815,61**	**8.757.513,89**
a) Amortización del inmovilizado	17.399.669,97	11.089.739,01
b) Correcciones valorativas por deterioro	14.699.163,33	898.418,00
c) Variación de provisiones	-250.473,40	-260.108,71
d) Imputación de subvenciones	-175.486,56	-157.316,05
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-609.073,76	-2.391.897,85
g) Ingresos financieros	-689.211,50	-584.635,25
h) Gastos financieros	146.227,53	163.314,74
3. Cambios en el capital corriente	**16.202.108,00**	**12.455.562,24**
a) Existencias	-46.638,67	7.074,70
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	3.449.474,07	3.917.253,72
c) Otros activos corrientes	9.225.591,23	-1.014.647,74
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-190.071,65	5.565.535,47
e) Otros pasivos corrientes	3.763.753,02	3.980.346,09
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**243.678,24**	**176.466,85**
a) Pagos de intereses	-146.227,53	-163.314,74
c) Cobros de intereses	689.211,50	584.635,25
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-299.305,73	-244.853,66
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**47.007.050,32**	**29.081.929,42**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	**-32.129.606,11**	**-8.277.398,48**
b) Inmovilizado intangible	-30.760.719,90	-6.514.971,18
c) Inmovilizado material	-1.135.764,86	-1.749.227,30
e) Otros activos financieros	-233.121,35	-13.200,00
7. Cobros por desinversiones	**609.592,14**	**2.458.723,65**
b) Inmovilizado intangible	609.073,76	2.396.097,85
e) Otros activos financieros	518,38	62.625,80
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-31.520.013,97**	**-5.818.674,83**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**107.352,55**	**206.462,99**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	16.500,00	19.711,99
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	90.852,55	186.751,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**2.507.352,55**	**206.462,99**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**17.994.388,90**	**23.469.717,58**
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	46.086.948,18	22.617.230,60
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	64.081.337,08	46.086.948,18

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTA 1
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENTIDAD

El Athletic Club (en adelante, el Athletic o el Club), con CIF G48 074 264, es una Asociación de carácter privado y sin ánimo de lucro, adscrita a la Federación Vizcaína de Fútbol que fue constituida legalmente en el año 1898 y cuyo objeto social consiste en el fomento y la realización de toda clase de actividades deportivas y el fútbol en especial.

El domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Alameda Mazarredo, 23 (Palacio Ibaigane).

El Club se rige por la legislación deportiva del País Vasco, por el Decreto 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas, por las demás disposiciones legales vigentes, por sus Estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de mayo de 2022 así como por sus Reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos.

La soberanía y gobierno del Club corresponde a los Socias y Socios a través de la Asamblea General. El Presidente y la Junta Directiva son los órganos de representación y de administración del Club, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, el Censo de Socias y Socios comprende 43.824 miembros (43.834 miembros en el ejercicio anterior).

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Club no está obligado, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

La moneda funcional del Club es el Euro.

NOTA 2
BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- El Plan General de Contabilidad adaptado a las Sociedades Anónimas Deportivas en todo aquello que no contravenga al Nuevo Plan General de Contabilidad.
- Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto de Sociedades es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 (Diputación Foral de Bizkaia) con las modificaciones introducidas por la NF 2/2018 entre otras.

2.2. BASES

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva del Club, siguiendo las normas establecidas por las disposiciones legales vigentes, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026.

2.3. PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo su efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2026 se encuentran pendientes

de aprobar por la Asamblea General de Socios y Socias Compromisarios. No obstante, la Junta Directiva espera que sean aprobadas por dicha Asamblea sin cambios. Las cuentas anuales del ejercicio 2024/2025 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 30 de octubre de 2025.

2.4. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN E INCERTIDUMBRES

a) Las estimaciones realizadas para determinar los valores contables, entre otras se refieren a:

- El valor de los activos intangibles
- Los riesgos de cobro de las deudas con terceros
- El deterioro en las existencias
- Las provisiones de riesgos y gastos

Estas estimaciones están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la situación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que, bien estas revisiones periódicas, bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones de los próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y periodos sucesivos. En concreto, en relación con las estimaciones de las provisiones onerosas, se ha considerado un horizonte de un año en esta temporada 2025/2026.

La Junta Directiva no tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad del Club de seguir funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2026 no presentan problema de comparabilidad con las del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables utilizados al formular las cuentas anuales del ejercicio 2025/2026 no han sufrido modificaciones significativas respecto a los utilizados al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

El Órgano de Administración no tiene constancia de la existencia de errores contables significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

NOTA 3
APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio a presentar a la Asamblea General de Socias y Socios Compromisarios es la siguiente:

BASE DEL REPARTO	
Resultado 2025/2026 euros	40.448,47
DISTRIBUCIÓN	
A Fondo Social	40.448,47
TOTAL euros	**40.448,47**

Según se indica en la Nota 14, en esta temporada se ha producido un incremento en el patrimonio del Club por importe de 16.500,00 euros (19.711,99 euros en el ejercicio anterior), que corresponde a las cuotas de entrada de nuevos Socias y Socios.

Asimismo, en dicha Nota se muestra la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

NOTA 4
NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

4.1.1. Derechos de adquisición de jugadores

Esta cuenta recoge el coste de adquisición a otros clubes de los derechos federativos sobre jugadores y en su caso, los pagos variables en función del cumplimiento de determinados hechos deportivos.

Se amortiza linealmente en función de la duración del contrato con un límite máximo de 5 años. En caso de renovación con anterioridad a la finalización del plazo inicial del contrato, el saldo pendiente de amortizar se amortiza linealmente durante el período del nuevo contrato pactado que será en todo caso inferior a 5 años.

4.1.2. Aplicaciones Informáticas

Recoge, a precio de coste, la inversión realizada en programas informáticos. El coeficiente de amortización lineal aplicado es del 20%.

No existe inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material figura valorado a precio de coste actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/79, la Ley 9/83, la Norma Foral 11/90 y la Norma Foral 6/96.

Los costes de renovación ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el ejercicio en que se producen.

Las dotaciones a la amortización aplicadas se han estimado según método lineal sobre los valores actualizados, en función de los siguientes porcentajes, conforme a las naturalezas respectivas de los bienes y equipos considerados:

	%
Estadios, pabellones deportivos y construcciones	2 a 5
Maquinarias e instalaciones	10 a 20
Mobiliario	15 a 20
Equipos informáticos	20
Elementos de transporte. Vehículos	20

No existe inmovilizado material con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias.

4.3. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

4.4. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Son aquellos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no existen arrendamientos financieros en vigor suscritos por el Athletic Club.

4.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Los activos financieros que posee el Club se corresponden con las siguientes categorías:

4.5.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2. Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones

contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

4.5.3. Activos financieros a coste

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio no incluidos en otras categorías se valoran al coste (valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles) incluyendo, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, y deducido, en su caso el importe obtenido en la venta de derechos preferentes de suscripción y similares.

Deterioro del valor

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión clasificada en este epígrafe no será recuperable, se dotan las correcciones valorativas por deterioro como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A estos efectos (salvo mejor evidencia del importe recuperable) se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada en la fecha de la valoración, o en el caso de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable.

Si, posteriormente, la pérdida por deterioro disminuyese se registra su reversión como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros de la inversión que estaría reconocida si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses devengados por estos activos con posterioridad a su adquisición se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses explícitos devengados y no vencidos con anterioridad al momento de la adquisición minoran el valor contable de la inversión.

4.5.5. Criterios para el registro de la baja de activos financieros

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

4.5.6. Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

4.6. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido.

Los pasivos financieros que posee el Club se corresponden con la siguiente categoría:

4.6.1. Pasivos financieros a coste amortizado

El Club clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.
- Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

El Club dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. EXISTENCIAS DE MATERIAL DEPORTIVO Y OTROS ARTÍCULOS DE VENTA EN LAS TIENDAS

Se valoran a precio de coste medio, o al de mercado si éste resulta menor.

El Club realiza correcciones valorativas cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su valor en libros. En particular, para las existencias con una antigüedad superior a dos temporadas se considera que dicho coste no se va a recuperar, las de una temporada de antigüedad se deterioran al 50%.

Al cierre de la presente temporada dicha provisión asciende 1.069.179,68 euros (781.060,68 euros en el ejercicio anterior).

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las adquisiciones corrientes de bienes y servicios en moneda extranjera y los correlativos saldos a pagar a proveedores por este concepto se valoran al tipo de cambio estimado en el momento de llevarse a cabo la operación. Las correcciones de valor que habría que efectuar para aplicar el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio no son significativas.

4.9. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por impuesto se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el mismo y el resultado fiscal. Por aplicación del principio de prudencia valorativa, los créditos fiscales por pérdidas pendientes de compensación, las bonificaciones y las deducciones generadas en un ejercicio no se incorporan al activo, sino que dan lugar a una minoración en el importe del gasto registrado por este concepto en el ejercicio en que efectivamente se aplican.

El impuesto diferido (resultante de minoraciones en el resultado fiscal respecto del contable) o anticipado (resultante de aumentos en el resultado fiscal sobre el contable), surgido como consecuencia de la aplicación de diferentes criterios de periodificación a efectos fiscales que los aplicables a efectos contables, en virtud de sus respectivas normativas, se registra en las correspondientes cuentas de activo (impuesto anticipado) o pasivo (impuesto diferido).

4.10. INGRESOS Y GASTOS

Se registran según el criterio de devengo. En general se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual se incorporan al precio de venta, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Compromisos con el personal

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se adopta la decisión.

El convenio laboral vigente no contempla la existencia de complementos de pensiones a favor de las y los trabajadores. No existen pasivos relativos a los premios de antigüedad de los jugadoras y jugadores, ya que estos se incluyen dentro de las remuneraciones negociadas a nivel individual con cada jugadora y jugador. Estas potenciales prestaciones post-empleo relativas a las y los trabajadores se registran en función de su devengo.

Otras provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe exacto y/o a la fecha en que se cancelarán.

Por su parte, las contingencias son situaciones en las que en el momento de cierre de los estados contables no hay obligación o derecho cierto, pero que mediante la ocurrencia de ciertos hechos futuros es posible que surja la aparición de obligaciones o derechos para una entidad como consecuencia de un hecho pasado.

4.12. ACTUACIONES CON INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL

En general, las actividades del Club no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

4.13. GASTOS DE PERSONAL

a) Gastos de formación de jugadores

Se registran como gasto en el ejercicio en que se incurre en ellos.

b) Modalidades de contratación de los servicios de los jugadores

Los servicios de las jugadoras y jugadores son contratados mediante contrato de deportista profesional regulado por RD 1006/1985, no existiendo contratos de imagen suscritos con los jugadores.

4.14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital figuran en el pasivo del balance de situación, en el Patrimonio Neto por el importe original concedido, deducidas las cantidades imputadas como ingreso. La imputación a resultados de las subvenciones donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En concreto;

a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
b) Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado material, se imputarán como ingresos del ejercicio en la misma proporción que la depreciación de las inversiones financiadas con dichas subvenciones.

4.15. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal del Club se realizan en condiciones normales de mercado y se registran según las normas de valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.16. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Club para ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe del inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 4.2 anterior.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Club no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

NOTA 5
INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

5.1. El saldo de esta cuenta está formado por el coste de contratación de jugadores, deducida la amortización respectiva acumulada, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2026
COSTE				
Derechos de adquisición de jugadores	62.152.876,88	29.963.000,00	-330.000,00	91.785.876,88
	62.152.876,88	**29.963.000,00**	**-330.000,00**	**91.785.876,88**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Derechos de adquisición de jugadores	-40.858.683,08	-14.123.267,27	330.000,00	-54.651.950,35
DETERIORO				
Deterioro de inmovilizado	-	-13.783.333,33	-	-13.783.333,33
	-40.858.683,08	**2.056.399,40**	**330.000,00**	**-68.435.283,68**
NETO euros	**21.294.193,80**			**23.350.593,20**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2025
COSTE				
Derechos de adquisición de jugadores	66.632.436,70	5.523.740,18	-10.003.300,00	62.152.876,88
	66.632.436,70	**5.523.740,18**	**-10.003.300,00**	**62.152.876,88**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Derechos de adquisición de jugadores	-43.965.662,48	-6.896.320,60	10.003.300,00	-40.858.683,08
	-43.965.662,48	**-6.896.320,60**	**10.003.300,00**	**-40.858.683,08**
NETO euros	**22.666.774,22**			**21.294.193,80**

5.2. Las adiciones del ejercicio 2025/2026 corresponden principalmente a Aymeric Laporte y Jesús Areso, entre otros.

5.3. El inmovilizado intangible deportivo completamente amortizado al 30 de junio de 2026 asciende a 25.371.123,00 euros (25.694.123,00 euros en la temporada anterior).

5.4. Los retiros del ejercicio corresponden a derechos de adquisición de jugadores que no han estado en plantilla en el ejercicio.

5.5. En este ejercicio se ha registrado un deterioro de 13.783.333,33 euros basado en el valor en el mercado de estos activos.

NOTA 6
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1. El saldo de esta cuenta está formado por el coste de las aplicaciones informáticas, el de la propiedad artística y de la obtención del certificado I.S.O., deducida la amortización acumulada de acuerdo con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2026
COSTE				
Aplicaciones informáticas	4.788.200,78	797.719,90	–	5.585.920,68
Propiedad artística	191.020,82	–	–	191.020,82
Otros	113.959,50	–	–	113.959,50
	5.093.181,10	**797.719,90**	**–**	**5.890.901,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	3.215.569,43	532.701,10	–	3.748.270,53
Propiedad artística	141.878,48	4.894,29	–	146.772,77
Otros	113.959,50	–	–	113.959,50
	3.471.407,41	**537.595,39**	**–**	**4.009.002,80**
NETO euros	**1.621.773,69**			**1.881.898,20**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2025
COSTE				
Aplicaciones informáticas	3.801.169,78	991.231,00	-4.200,00	4.788.200,78
Propiedad artística	191.020,82	–	–	191.020,82
Otros	113.959,50	–	–	113.959,50
	4.106.150,10	**991.231,00**	**-4.200,00**	**5.093.181,10**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	2.739.951,46	475.617,97	–	3.215.569,43
Propiedad artística	136.095,39	5.783,09	–	141.878,48
Otros	113.959,50	–	–	113.959,50
	2.990.006,35	**481.401,06**	**–**	**3.471.407,41**
NETO euros	**1.116.143,75**			**1.621.773,69**

6.2. Al 30 de junio de 2026 existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 2.842.199,57 euros (2.404.916,57 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 7
INMOVILIZADO MATERIAL

7.1. La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es la siguiente:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Adiciones	Traspasos	Saldo al 30.06.2026
Estadios y pabellones deportivos	42.955.336,66	–	–	42.955.336,66
(–) Amortización acumulada estadios y pabellones deportivos	–12.966.390,25	–1.002.557,70	–	–13.968.947,95
	29.988.946,41	**–1.002.557,70**	**–**	**28.986.388,71**
Otros terrenos y construcciones	4.140.564,36	–	–	4.140.564,36
(–) Amortización acumulada otros terrenos y construcciones	–1.309.691,84	–56.711,06	–	–1.366.402,90
	2.830.872,52	**–56.711,06**		**2.774.161,46**
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	**32.819.818,93**			**31.760.550,17**
COSTE				
Maquinaria	244.101,80	–	–	244.101,80
Otras instalaciones	44.977.725,24	435.740,12	–	45.413.465,36
Mobiliario y material deportivo	2.652.556,39	14.125,79	–	2.666.682,18
Equipos informáticos	731.662,51	134.549,34	–	866.211,85
Elementos de transporte	239.555,78	–	–	239.555,78
	48.845.601,72	**584.415,25**	**–**	**49.430.016,97**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Maquinaria	204.411,80	8.505,00	–	212.916,80
Otras instalaciones	39.285.501,78	1.573.904,97	–	40.859.406,75
Mobiliario y material deportivo	2.553.155,20	39.320,46	–	2.592.475,66
Equipos informáticos	646.567,25	38.247,81	–	684.815,06
Elementos de transporte	125.454,00	19.560,31	–	145.014,31
	42.815.090,03	**1.679.538,55**	**–**	**44.494.628,58**
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**6.030.511,69**			**4.935.388,39**
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	**245.760,86**	**628.347,47**	**–76.997,86**	**797.110,47**
NETO euros	**39.096.091,48**			**37.493.049,03**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Adiciones	Traspasos	Saldo al 30.06.2025
Estadios y pabellones deportivos	42.954.017,43	1.319,23	–	42.955.336,66
(–) Amortización acumulada estadios y pabellones deportivos	–11.965.206,18	–1.001.184,07	–	–12.966.390,25
	30.988.811,25	**–999.864,84**	**–**	**29.988.946,41**
Otros terrenos y construcciones	4.140.564,36	–	–	4.140.564,36
(–) Amortización acumulada otros terrenos y construcciones	–1.245.874,44	–63.817,40	–	–1.309.691,84
	2.894.689,92	**–63.817,40**	**–**	**2.830.872,52**
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	**33.883.501,17**			**32.819.818,93**
COSTE				
Maquinaria	244.101,80	–	–	244.101,80
Otras instalaciones	43.546.499,23	1.431.226,01	–	44.977.725,24
Mobiliario y material deportivo	2.602.394,59	50.161,80	–	2.652.556,39
Equipos informáticos	690.093,11	41.569,40	–	731.662,51
Elementos de transporte	239.555,78	–	–	239.555,78
	47.322.644,51	**1.522.957,21**	**–**	**48.845.601,72**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Maquinaria	195.906,80	8.505,00	–	204.411,80
Otras instalaciones	36.720.610,24	2.564.891,54	–	39.285.501,78
Mobiliario y material deportivo	2.516.746,06	36.409,14	–	2.553.155,20
Equipos informáticos	628.917,36	17.649,89	–	646.567,25
Elementos de transporte	105.893,69	19.560,31	–	125.454,00
	40.168.074,15	**2.647.015,88**	**–**	**42.815.090,03**
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**7.154.570,36**			**6.030.511,69**
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	**20.810,00**	**224.950,86**	**–**	**245.760,86**
NETO euros	**41.058.881,53**			**39.096.091,48**

7.2. La distribución por centros del coste actualizado de los elementos de inmovilizado material es la siguiente:

	Lezama	Ibaigane	Museo	San Mamés Tiendas y otros	Total
Terrenos y construcciones	13.842.566,48	–	–	–	13.842.566,48
Estadios, pabellones deportivos y otras construcciones	24.458.579,81	3.989.653,65	–	4.805.101,08	33.253.334,54
Maquinaria	173.851,80	–	–	70.250,00	244.101,80
Otras instalaciones	29.075.872,91	2.027.922,09	4.934.932,42	9.374.737,94	45.413.465,36
Mobiliario y material deportivo	344.974,52	202.594,45	–	2.119.113,21	2.666.682,18
Equipos informáticos	43.171,03	451.206,97	–	371.833,85	866.211,85
Elementos de transporte	30.073,07	–	–	209.482,71	239.555,78
TOTAL COSTE euros	**67.969.089,62**	**6.671.377,16**	**4.934.932,42**	**16.950.518,79**	**96.525.917,99**

7.3. No existe inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

7.4. El Club mantiene a 30 de junio de 2026 vigentes pólizas con Compañías de Seguros de primer orden por los conceptos de:

a) Responsabilidad civil, con una cobertura de 25.000.000,00 de euros.

b) Multirriesgo, con una cobertura global de 186.080.015,00 euros. (Se incluye un seguro por el continente de San Mamés por importe de 134.412.341,00 euros).

7.5. Al 30 de junio de 2026, existen elementos de inmovilizado material con coste originario de 46.064.946,36 euros totalmente amortizados (38.705.421,33 euros en el ejercicio anterior). De estos elementos, 2.839.855,72 euros corresponden a construcciones al cierre de ejercicio (2.808.046,72 euros en el ejercicio anterior).

7.6. Al cierre del ejercicio los compromisos de inversión ascienden a 3,4 millones de euros.

NOTA 8
ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos: Arrendatario

8.1. Con motivo del cambio de patrocinador de la ropa deportiva en la temporada 2022/2023, los contratos de arrendamiento relacionados con las tiendas fueron asumidos por este y en aquellos en los que esto no fue posible se repercuten los gastos por el Club. Durante el ejercicio 2025/2026 el Athletic Club ha mantenido los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

EJERCICIO 2025/2026

BIEN ARRENDADO	Local comercial en Max Center	Pabellones Derio	Otros	TOTAL
Fecha de contrato	01/01/2016	01/03/2016	VARIOS	
Duración	3(*)	5	VARIOS	
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS				
- Hasta un año	% s/ventas	60.436,80	–	60.436,80
- Entre uno y cinco años	% s/ventas	–	–	
- Más de cinco años	% s/ventas	–	–	–
TOTAL		**60.436,80**	**–**	**60.436,80**
GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	**49.593,52**	**46.036,80**	**–**	**95.630,32**
GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	**66.728,37**	**38.836,80**	**18.584,00**	**124.149,17**

() La renta supone solamente un importe variable. Vigencia de 3 años y renovación automática a partir de este.*

El contrato de arrendamiento del campo de San Mamés tiene una duración inicial de 50 años a partir de septiembre de 2013, renovable por otros 50 años. La renta inicial era de 500 mil euros al año actualizables con el IPC. Adicionalmente, como consecuencia de los pactos entre los socios de San Mames Barria S.L., desde la finalización del nuevo campo y durante el período de arrendamiento, el Club cede determinados espacios, usos y derechos al resto de socios de San Mamés Barria, S.L. como contraprestación añadida a su aportación.

Asimismo, el Club tiene opción de compra sobre el objeto arrendado, comprometiéndose las partes a negociar de buena fe el precio de la finca y del bien. En el caso de que el Athletic Club decidiera ejercitar el derecho de opción de compra, el precio de la finca y del objeto arrendado tendrá en consideración el valor neto del inmovilizado.

En el presente ejercicio el gasto registrado por el arrendamiento del campo ha ascendido a 632.743,74 euros (616.255,92 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamientos operativos: Arrendador

8.2. Durante el ejercicio 2025/2026 el Athletic Club ha mantenido asimismo los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

EJERCICIO 2025/2026

BIEN ARRENDADO	Arrendamientos varios en San Mamés y Lezama (*)	Antenas de Telefonía y otros	TOTAL
Fecha de contrato	2021/2019	VARIOS	
Duración	2024/2026	VARIOS	
COBROS FUTUROS MÍNIMOS			
- Hasta un año	175.000,00	-	175.000,00
- Entre uno y cinco años	-	-	-
- Más de cinco años	-	-	-
TOTAL	**175.000,00**	**-**	**175.000,00**
INGRESOS DEL EJERCICIO	**739.280,93**	**213.414,02**	**952.694,95**
INGRESOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	**551.916,47**	**206.323,73**	**758.240,20**

() Existe un componente variable, que en esta temporada 2025/2026 ha ascendido a 121 mil euros (186 mil euros en el ejercicio anterior)*

NOTA 9
CATEGORÍAS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros del Club al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 corresponden a las siguientes categorías:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	6.000,00	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	-	-	305.861,11	73.258,14	305.861,11	73.258,14
TOTAL	**6.000,00**	**6.000,00**	**305.861,11**	**73.258,14**	**311.861,11**	**79.258,14**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**-**	-	22.785.690,60	39.414.869,41	22.785.690,60	39.414.869,41
TOTAL	**-**	**-**	**22.785.690,60**	**39.414.869,41**	**22.785.690,60**	**39.414.869,41**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo tienen los siguientes vencimientos:

	30.06.2026
Sin definir	305.861,11
Total euros	**305.861,11**

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros del Club al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 corresponden a las siguientes categorías:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO O COSTE	-	-	2.406.000,00	6.000,00	2.406.000,00	6.000,00
TOTAL	**-**	**-**	**2.406.000,00**	**6.000,00**	**2.406.000,00**	**6.000,00**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO O COSTE	-	-	18.130.579,55	13.093.925,62	18.130.579,55	13.093.925,62
TOTAL	**-**	**-**	**18.130.579,55**	**13.093.925,62**	**18.130.579,55**	**13.093.925,62**

NOTA 10
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2026
San Mames Barria S.L.	61.211.517,97	-	-	61.211.517,97
Fundación Athletic Club Fundazioa	60.000,00	–	–	60.000,00
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	**61.271.517,97**	**–**	**–**	**61.271.517,97**
San Mames Barria S.L.	-9.520.106,44	-915.830,00	–	-10.435.936,44
Fundación Athletic Club Fundazioa	-60.000,00	–	–	-60.000,00
DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS	**-9.580.106,44**	**-915.830,00**	**–**	**-10.495.936,44**
TOTAL euros	**51.691.411,53**	**-915.830,00**	**–**	**50.775.581,53**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2025
San Mames Barria S.L.	61.211.517,97	–	–	61.211.517,97
Fundación Athletic Club Fundazioa	60.000,00	–	–	60.000,00
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	**61.271.517,97**	**–**	**–**	**61.271.517,97**
San Mames Barria S.L.	-8.621.688,44	-898.418,00	–	-9.520.106,44
Fundación Athletic Club Fundazioa	-60.000,00	–	–	-60.000,00
DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS	**-8.681.688,44**	**-898.418,00**	**–**	**-9.580.106,44**
TOTAL EUROS	**52.589.829,53**	**-898.418,00**	**–**	**51.691.411,53**

10.1. La Sociedad San Mames Barria, S.L. fue constituida con fecha 6 de marzo de 2007 por el Athletic Club con la Diputación Foral de Bizkaia y la Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, con un capital social de 6.000,00 euros, suscribiendo el Club 2.000 participaciones que representaban el 33% del Capital Social. Esta sociedad, con domicilio social en Bilbao, tiene como objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación en general de toda clase de valores, inmuebles y participaciones sociales.

En concreto, esta sociedad es la propietaria del actual campo de San Mamés y se ocupó de su financiación y construcción. El proyecto de dicho nuevo estadio fue aprobado por los Socias y Socios compromisarios con fecha de 23 de mayo de 2007.

Tras diversas ampliaciones de capital con aportaciones dinerarias y no dinerarias de los socios, el capital social de San Mames Barria, S.L. está constituido por 203.423.354 participaciones sociales de 1 Euro cada una.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el porcentaje de participación del Athletic Club en la sociedad San Mames Barria, S.L. asciende al 30,09%.

El Athletic Club no tiene control de la sociedad San Mames Barria, S.L. dado que su participación no es indicativa de ello y además las decisiones en el seno de San Mames Barria, S.L. se toman por mayoría reforzada del 90%.

El domicilio social de San Mames Barria, S.L. es Bilbao.

En el ejercicio no se han repartido dividendos.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Los datos económicos del ejercicio 2025 y 2024 de la sociedad participada facilitados por los órganos de gestión de dicha sociedad, aprobados por la Junta General, y que han sido auditados con opinión favorable, son los siguientes:

San Mames Barria S.L.	31.12.2025	31.12.2024
Capital Social	203.423	203.423
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-30.175	-27.249
Resultados del ejercicio	-3.004	-2.926
PATRIMONIO NETO miles de euros	**170.244**	**173.248**

En el presente ejercicio se ha reconocido un deterioro en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 915.830,00 euros (898.418,00 euros en el ejercicio anterior), en función del valor teórico de la participación del Club en dicha Sociedad y teniendo en cuenta lo comentado en las notas anteriores y el resultado estimado para el ejercicio 2026.

10.2. La participación en Fundación Athletic Club Fundazioa corresponde a la aportación realizada a la constitución de dicha entidad realizada en el ejercicio 2002, según escritura nº 464, de 26 de febrero de 2002.

El domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Alameda Mazarredo, 23 (Palacio Ibaigane).

Dado que la aportación fundacional no es recuperable, el Club registró en el ejercicio 2013/2014 el deterioro de la misma.

Al 30 de junio de 2026, el saldo neto de la cuenta por operaciones corrientes entre el Athletic Club y la Fundación asciende a -5.034.538,11 euros (acreedor) (905.857,98 euros deudor en el ejercicio anterior) que se encuentra registrado dentro de "Acreedores varios" ("Deudores varios" en el ejercicio anterior). No se devengan intereses por las cantidades pendientes de pago.

NOTA 11
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2026
G-12 Primera División, A.I.E.	6.000,00	-	-	6.000,00
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PARTICIPACIONES ENTIDADES DEPORTIVAS	**6.000,00**	**-**	**-**	**6.000,00**
Fianzas	73.258,14	233.121,35	-518,38	305.861,11
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**73.258,14**	**233.121,35**	**-518,38**	**305.861,11**
TOTAL euros	**79.258.14**	**233.121,35**	**-518,38**	**311.861,11**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2025
G-12 Primera División, A.I.E.	6.000,00	-	-	6.000,00
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PARTICIPACIONES ENTIDADES DEPORTIVAS	**6.000,00**	**-**	**-**	**6.000,00**
Fianzas	122.683,94	13.200,00	-62.625,80	73.258,14
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**122.683,94**	**13.200,00**	**-62.625,80**	**73.258,14**
TOTAL euros	**128.683,94**	**13.200,00**	**-62.625,80**	**79.258.14**

11.1. La participación en el G-12 de Primera División A.I.E. es de un 8,33%.

11.2. Asimismo, 5.863,30 euros son depósitos realizados por las liquidaciones giradas por el Gobierno Vasco por la seguridad en los días de partido que se encuentra recurridos y provisionados.

NOTA 12
DEUDORES

Las cuentas a cobrar presentan el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
San Mames Barria S.L.	735.901,30	735.901,30
ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	**735.901,30**	**735.901,30**
Liga Nacional Fútbol Profesional	1.111.778,00	4.202.574,82
Liga Profesional de Fútbol Femenino	121.000,01	317.627,44
UEFA	-	-
Real Federación Española de Fútbol	-11.426,69	449.360,18
Otras entidades deportivas deudoras	1.970.349,52	4.906.032,96
Entidades deportivas facturas pendientes de emitir	4.372.692,67	3.389.507,67
ENTIDADES DEPORTIVAS	**7.564.393,51**	**13.265.103,07**
Deudores comerciales	1.762.607,81	169.698,41
Deudores por publicidad	1.256.816,96	2.664.653,75
Deudores por retransmisiones	1.823.007,35	1.659.412,06
Deudores por estática	3.123.491,63	3.265.080,41
Deudores por cesión de marcas	3.663.730,84	2.184.243,77
Otros deudores	4.319.902,89	4.948.515,18
Clientes facturas pendientes de emitir	1.452.128,39	258.846,80
DEUDORES VARIOS	**17.401.685,87**	**15.150.450,38**
PROVISIÓN PARA POSIBLES INSOLVENCIAS	**-4.500.000,00**	**-4.500.000,00**
DEUDORES VARIOS, NETO	**12.901.685,87**	**10.650.450,38**
TOTAL DEUDORES euros	**21.201.980,68**	**24.651.454,75**

12.1. El saldo adeudado por la Liga Nacional de Fútbol Profesional corresponde principalmente a los derechos de retransmisión que se mencionan en la Nota 21.4, así como a las liquidaciones por patrocinios, licencias, quinielas y otros. Asimismo, en el epígrafe "Entidades deportivas facturas pendientes de emitir" 3.909.110,27 euros tienen este mismo origen (-1.512.333,12 euros la temporada anterior).

12.2. El detalle del epígrafe "Otras entidades deportivas deudoras" es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Por traspasos y cesiones	1.837.070,40	4.520.675,00
Por otros	133.273,12	385.357,96
TOTAL DEUDORES euros	**1.970.343,52**	**4.906.032,96**

12.3. DEUDORES POR ESTÁTICA

Al 30 de junio de 2026 y 2025, 3.037.038,40 euros corresponden a la deuda procedente de temporadas anteriores relacionada con el GRUPO SANTA MÓNICA SPORTS, cuyo procedimiento judicial continúa su curso y se incluye dentro de las provisiones del punto siguiente.

12.4. PROVISIONES PARA POSIBLES INSOLVENCIAS DE DEUDORES

Presenta la siguiente evolución:

	30.06.2026	30.06.2025
Saldo Inicial	4.500.000,00	4.500.000,00
Dotaciones con cargo a gastos	-	-
Recobros	-	-
Variación provisión	-	-
Anulaciones	-	-
Saldo final euros	**4.500.000,00**	**4.500.000,00**

NOTA 13
NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo principal es el riesgo de crédito, ya que, por su actividad centrada en el mercado estatal, los riesgos de mercado derivados del tipo de cambio u otros riesgos de precio, son de escasa importancia. En la Nota 12 anterior se detallan las provisiones efectuadas en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores para posibles pérdidas en la recuperación de los saldos a cobrar a los diferentes tipos de deudores.

NOTA 14
FONDOS PROPIOS

El movimiento que presenta esta cuenta durante el ejercicio económico 2025/2026 y 2024/2025, es el siguiente:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Traspasos	Adiciones	Saldo al 30.06.2026
Fondo social	100.568.160,43	6.282.855,47	16.500,00	106.867.515,90
Reserva de capitalización	3.790.959,56	–	–	3.790.959,56
Reserva de nivelación	–	697.880,31	–	697.880,31
Resultado 2024/2025	6.980.735,78	-6.980.735,78	–	–
Resultado 2025/2026	–	–	40.448,47	40.448,47
TOTAL euros	**111.339.855,77**	**–**	**56.948,47**	**111.396.804,24**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Traspasos	Adiciones	Saldo al 30.06.2025
Fondo social	100.548.448,44	–	19.711,99	100.568.160,43
Reserva de capitalización	3.790.959,56	–	–	3.790.959,56
Resultado 2023/2024	–	–	–	–
Resultado 2024/2025	–	–	6.980.735,78	6.980.735,78
TOTAL euros	**104.339.408,00**	**–**	**7.000.447,77**	**111.339.855,77**

14.1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 93 de los vigentes Estatutos Sociales, en caso de disolución del Club, su haber líquido deberá ser revertido a la Fundación Athletic Club.

14.2. RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

En virtud del artículo 51 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del impuesto de Sociedades y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluyó en el cálculo de dicho impuesto en el ejercicio 2016/2017, una reducción en la base imponible del ejercicio un importe de 2.075.291,64 euros (1.715.667,92 euros en el ejercicio precedente) correspondiente al 10% del aumento de los Fondos Propios del ejercicio derivado de la retención de beneficios del ejercicio anterior. Asimismo, el impuesto de Sociedades del ejercicio 2017/2018 se redujo en el incremento experimentado en los fondos propios en dicho ejercicio. La aplicación de dicho beneficio fiscal implica destinar una cantidad igual al citado incremento a una reserva indisponible, salvo en la parte de ese incremento que se hubiera incorporado al capital.

14.3. RESERVA ESPECIAL DE NIVELACIÓN DE BENEFICIOS

El Athletic Club se acogió en la temporada 2024/2025 a lo dispuesto en el artículo 52 de la Norma Foral 11/2013, del Impuesto sobre Sociedades, por lo que redujo su base imponible en el importe de su resultado contable positivo que destinará a la dotación de una reserva especial para nivelación de beneficios, hasta un importe máximo del 10% de la parte de ese resultado sobre la que puedan disponer libremente, sin que la misma pueda superar el 25% del patrimonio neto. La aplicación de dicho beneficio fiscal implica destinar una cantidad

igual al citado incremento a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción.

14.4. PATRIMONIO NETO A EFECTOS DE LA LEY DEL DEPORTE

La entrada en vigor de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, supuso, entre otros aspectos, la derogación expresa del régimen legal de responsabilidad objetiva por pérdidas establecido en el primer inciso de la anterior DA 7ª.4 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y que era objeto de garantía mediante la prestación de un aval.

En lo sucesivo, los Estatutos de los Clubes deben libremente establecer los requisitos para ser miembro de sus Juntas Directivas, tales como antigüedad, avales, etc., y, asimismo, deben establecer el régimen de responsabilidad aplicable a sus directivos y directivas.

En el marco de esta competencia normativa atribuida a los Clubes, los Estatutos del Athletic Club, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de mayo de 2022, establecieron un doble régimen de responsabilidad de las y los miembros de la Junta Directiva del Club:

(i) Un régimen general de responsabilidad ante el Club, ante el resto de Socias y Socios y terceras personas o entidades, por los daños causados y las deudas contraídas únicamente por actos dolosos, culposos o negligentes (art. 51).

(ii) De forma cumulativa y complementaria al régimen general de responsabilidad, la Disposición Adicional 15 de los Estatutos estableció, adicionalmente, un régimen de responsabilidad especial, indemnizatorio, de naturaleza personal y esencialmente subjetiva de las y los miembros de la Junta Directiva por resultados económicos negativos que se generen durante el período de su gestión por dolo, culpa o negligencia grave, que se aplicará en ausencia de un régimen de responsabilidad de esta naturaleza en la normativa deportiva pública.

La exigencia de esta responsabilidad especial y extraordinaria requiere del ejercicio por el Club de la correspondiente acción social de responsabilidad frente a las y los miembros de la Junta Directiva ante los Tribunales ordinarios (apartado 4.f) de la de la DA15ª). La finalidad de esta acción consiste en restituir al patrimonio social los resultados económicos negativos provocados por la acción u omisión dolosa o gravemente negligente de las personas integrantes en la Junta Directiva durante su mandato. La competencia de carácter exclusivo e indelegable para decidir el ejercicio de esta acción corresponde a la Asamblea de Compromisarias y Compromisarios mediante acuerdo con el voto favorable de una mayoría de tres quintas partes de las personas que emitan su voto.

Y para garantizar la efectividad de una eventual sentencia condenatoria firme que pudiera dictarse en este marco de responsabilidad especial, la Disposición Adicional 15 de los Estatutos añadió la necesidad de depositar un aval, como garantía accesoria a cargo de las y los miembros de la Junta Directiva, por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del último presupuesto presentado a la Asamblea de Compromisarias y Compromisarios y que deberá ser posteriormente actualizado durante el mandato.

14.5. Según se indica en la Nota 3, en esta temporada se ha producido un incremento en el patrimonio del Club por importe de 16.500,00 euros, que corresponde a las cuotas de entrada de nuevos socios y socias. En la temporada 2024/2025 fueron 19.711,99 euros.

NOTA 15
SUBVENCIONES DE CAPITAL

Su evolución en el ejercicio es como sigue:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Altas	Traspaso a resultados	Saldo al 30.06.2026
Subvención mejoras estructurales	1.412.496,68	90.852,55	-175.486,56	1.327.862,67
TOTAL euros	**1.412.496,68**	**90.852,55**	**-175.486,56**	**1.327.862,67**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Altas	Traspaso a resultados	Saldo al 30.06.2025
Subvención mejoras estructurales	1.383.061,73	186.751,00	-157.316,05	1.412.496,68
TOTAL euros	**1.383.061,73**	**186.751,00**	**-157.316,05**	**1.412.496,68**

Las ayudas concedidas para las mejoras de las infraestructuras de los clubes y sociedades anónimas deportivas participantes en la Primera División del fútbol femenino recibidas en ejercicios anteriores ascienden a 406.844,61 euros.

En abril de 2023, se le notificó al Club la concesión de una subvención por importe 567.662,75 euros del Consejo Superior de Deportes dentro del programa de ayudas a entidades titulares de instalaciones deportivas para obras de modernización de instalaciones deportivas para acoger eventos deportivos internacionales en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad.

En la temporada 2021/2022 se le concedió una ayuda por importe de 990.444,02 euros del Consejo Superior de Deportes, dentro del programa de ayudas a Clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina para acometer mejoras estructurales necesarias para la competición, con el siguiente detalle:

	Importe Concedido
Mantenimiento de instalaciones deportivas utilizadas por el primer equipo	80.000,00
Remodelación del edificio principal de Lezama; espacio administrativo, vestuarios y comedor	623.581,79
Renovación del sistema de alumbrado del campo 2 de Lezama	286.862,23
TOTAL euros	**990.444,02**

NOTA 16
PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su evolución en el ejercicio es como sigue:

EJERCICIO 2025/2026	Saldo al 30.06.2025	Aplicaciones	Variación	Saldo al 30.06.2026
Provisión extraordinaria	24.384.510,16	–	–250.473,40	24.134.036,76
TOTAL euros	**24.384.510,16**	**–**	**–250.473,40**	**24.134.036,76**

EJERCICIO 2024/2025	Saldo al 30.06.2024	Aplicaciones	Variación	Saldo al 30.06.2025
Provisión extraordinaria	24.644.618,87	–	–260.108,71	24.384.510,16
TOTAL euros	**24.644.618,87**	**–**	**–260.108,71**	**24.384.510,16**

El Club registró con cargo a los resultados de la temporada 2017/2018 una provisión extraordinaria de 76.033 miles de euros, que fue ampliada en 40.000 miles de euros en la 2018/2019. Esta provisión se efectuó de acuerdo con lo permitido por el Plan General de Contabilidad, en base a las estimaciones efectuadas por el Club, a partir de la estructura de ingresos y gastos a dicha fecha y aplicando criterios de extrema prudencia, en cobertura de los eventuales déficits que, en su caso, podrían producirse si los ingresos estimados no fueran suficientes para cubrir los costes derivados del cumplimiento de las obligaciones actuales en determinados escenarios deportivos, comerciales y competitivos desfavorables.

El Club tiene suscritos (hecho pasado), al cierre de cada ejercicio, diversos contratos plurianuales en firme que implican el compromiso ineludible del pago anual de importantes cantidades.

El Club considera que dichos contratos cumplen las condiciones para ser considerados como onerosos y por tanto susceptibles de dotar una provisión por los mismos. La valoración de la provisión por dichos contratos se determina en función del exceso de los costes derivados del cumplimiento de dichos contratos sobre los beneficios económicos que se esperaban recibir de los mismos. Es decir, costos frente a ingresos.

La variación del ejercicio tiene su origen en la reversión de diversas reclamaciones laborales y en compromisos adquiridos con los socios en ejercicios anteriores y la variación de la provisión por contratos onerosos del ejercicio.

NOTA 17
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

Su detalle es como sigue:

	Saldo al 30.06.2026		Saldo al 30.06.2025	
	LARGO	CORTO	LARGO	CORTO
Deudas con entidades deportivas	2.400.000,00	4.835.519,57	–	2.692.858,01
Fianzas recibidas	6.000,00	9.788,00	6.000,00	4.788,00
Otros conceptos	–	454.796,30	–	262.312,14
TOTAL euros	**2.406.000,00**	**5.300.103,87**	**6.000,00**	**2.959.958,15**

17.1. El detalle de las deudas con entidades deportivas es como sigue:

	Saldo al 30.06.2026		Saldo al 30.06.2025	
	LARGO	CORTO	LARGO	CORTO
Deuda por traspasos	2.400.000,00	4.800.000,00	–	2.200.000,00
Otros	–	35.519,57	–	492.858,01
TOTAL euros	**2.400.000,00**	**4.835.519,57**	**–**	**2.692.858,01**

17.2. La cantidad registrada en 'Otros Conceptos', son proveedores de inmovilizado.

NOTA 18
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A PAGAR

Su composición es la siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Proveedores	3.386.016,09	2.828.346,98
Acreedores varios	7.301.419,78	3.339.690,71
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	2.143.039,81	3.965.929,78
Pasivo por impuesto corriente	–	299.305,73
Administraciones Públicas	32.327.611,65	35.214.191,51
TOTAL ACREEDORES euros	**45.158.087,33**	**45.647.464,71**

18.1. El detalle de las Administraciones Públicas es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Seguridad Social	754.807,16	742.309,99
Hacienda Pública I.V.A.	2.284.015,20	2.600.335,89
Hacienda Pública I.R.P.F.	29.288.788,76	31.906.975,58
Otros	0,53	-35.429,95
TOTAL euros	**32.327.611,65**	**35.214.191,51**

18.2. Dentro de acreedores varios está el saldo pendiente con la Fundación Athletic Club Fundazioa comentado en la Nota 10.

18.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2025/2026	2024/2025
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	30	31
Ratio de operaciones pagadas	30	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	37
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	51.175.104	38.725.137
Total pagos pendientes	1.095.804	258.380

Información sobre el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la Ley 15/2010.

	2025/2026	% sobre total pagado	2024/2025	% sobre total pagado
Importe en euros pagado dentro del plazo máximo establecido	50.314.584,02	98%	35.008.854,68	90%
Nº de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	7570	95%	5763	91%

NOTA 19
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO A CORTO PLAZO

Su detalle es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Periodificación de cuotas de socias y socios	14.346.139,79	14.427.831,10
Otros ingresos anticipados – ZONA VIP	8.381.138,66	6.875.219,95
Otros ingresos anticipados	164.860,08	165.480,18
TOTAL euros	**22.892.138,53**	**21.468.531,23**

La periodificación de cuotas responde a los cobros de cuotas realizados en el ejercicio que corresponden a la temporada siguiente, ya que los cobros de las cuotas se realizan conforme el año natural. El epígrafe de "Periodificación de cuotas de Socias y Socios" al 30 de junio de 2026 recoge las cuotas de los socios que conforme el año natural corresponden al inicio de la temporada 2026/2027. Se incluyen asimismo los abonos.

OTROS INGRESOS ANTICIPADOS – ZONA VIP

Al cierre del ejercicio recoge diversos cobros de palcos y butacas para la próxima temporada.

NOTA 20
SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Resultado contable antes de impuestos	**40.448,47**	**7.692.386,44**
Ajustes permanentes:		
- Con origen en el ejercicio (Provisiones)	13.783.333,33	-
- Con origen en el ejercicio (Otros)	-762.777,89	-563.252,63
- Con origen en el ejercicio (Otros)	9.060.205,69	2.340.434,27
- Con origen en ejercicios (Exención reinversión)	-	-1.100.000,00
Ajustes temporales:		
- Con origen en ejercicios anteriores	-250.473,39	-260.108,71
Base imponible previa	**21.870.736,21**	**8.109.459,37**
Reserva de nivelación	-	-697.880,31
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-21.870.736,21	-
Base imponible previa	**-**	**7.411.579,06**

En el presente ejercicio 2025/2026 y anteriores, y siguiendo un criterio de prudencia contable, no se han activado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas ni de las deducciones fiscales generadas.

El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio se compone de gasto corriente y no corriente.

En este ejercicio no existe gasto por impuesto de sociedades ya que la entidad se ha acogido a lo dispuesto en la normativa en relación con la aplicación del 100 por 100 de las bases imponibles positivas generadas durante un bloque de 5 periodos impositivos consecutivos.

El gasto por impuesto de sociedades corriente del ejercicio anterior se calculó aplicando el tipo impositivo del 24% a la base imponible previa disminuida en la dotación a la reserva de nivelación y en un 50% por las pérdidas de ejercicios anteriores y en 345 miles por la aplicación de deducciones de ejercicios anteriores.

El Athletic Club se acogió en la temporada anterior a lo dispuesto en el artículo 52 de la Norma Foral 11/2013, del Impuesto sobre Sociedades, por lo que ha reducido su base imponible en el importe de su resultado contable positivo que destinará a la dotación de una reserva especial para nivelación de beneficios, hasta un importe máximo del 10% de la parte de ese resultado sobre la que puedan disponer libremente, sin que la misma pueda superar el 25% del patrimonio neto.

Posteriormente, en los 10 años siguientes, las posibles bases imponibles negativas previas se incrementarán en las cantidades deducidas anteriormente.

En el pasivo por impuesto diferido se ha registrado el gasto por impuesto no corriente derivado de la dotación a la reserva de nivelación comentada en los párrafos anteriores.

La cuota a pagar de la temporada 2024/2025, es el gasto por impuesto de sociedades corriente disminuido en las retenciones soportadas en el ejercicio y en las aportaciones realizadas en virtud de la Norma Foral para la financiación del I+D+i y cultura en 245 miles de euros.

	Temporada	30.06.2026
Deducciones con límite del 35%	2018/2019	199.729,24
Deducciones con límite del 35%	2019/2020	1.363.162,84
Deducciones con límite del 35%	2020/2021	730.669,23
Deducciones con límite del 35%	2022/2023	844.488,38
Deducciones con límite del 35%	2023/2024	905.406,89
Deducciones con límite del 35%	2024/2025	1.004.469,74
Deducciones con límite del 35%	2025/2026	4.077.092,56
TOTAL euros		**9.125.018,88**

Asimismo, las bases imponibles negativas pendientes, al margen de las generadas en el propio ejercicio son las siguientes:

	Temporada	30.06.2026
Base Imponible negativa	2019/2020	33.524.600,58
Base Imponible negativa	2020/2021	41.323.068,82
Base Imponible negativa	2021/2022	30.817.779,56
Base Imponible negativa	2022/2023	20.565.064,71
Base Imponible negativa	2023/2024	18.123.161,69
TOTAL euros		**144.353.675,36**

En ejercicios anteriores las plusvalías generadas por el pago de las cláusulas de rescisión de varios jugadores se acogieron al régimen de exención por reinversión previsto en la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades. Por aplicación de dicho régimen, el Club adquirió el compromiso de reinvertir el importe íntegro obtenido en dichas transacciones en elementos del inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y otros activos aptos, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la transacción y los 3 años posteriores. Los elementos en los que se efectúe la reinversión deberán permanecer en el patrimonio del Club, salvo pérdidas justificadas, durante 5 años desde que se haya materializado la reinversión. Teniendo en cuenta las inversiones realizadas y las exenciones acogidas el Órgano de Administración estima que se efectuará dicha reinversión y que se cumplirán los requisitos de permanencia de los bienes objeto de reinversión.

El incumplimiento de estas obligaciones determinaría el ingreso de la parte de la cuota íntegra correspondiente a la renta obtenida, además de los intereses de demora correspondientes al periodo impositivo en que venció aquel.

Se encuentran abiertos a comprobación de la situación tributaria los cuatro últimos ejercicios, por todos los impuestos que afectan a la entidad.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025/2026 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 (Diputación Foral de Bizkaia) con las modificaciones introducidas por la NF 2/2018 anteriormente mencionada.

Debido a las diferentes interpretaciones existentes sobre la normativa fiscal aplicable a las entidades deportivas, relativas a distintos hechos imponibles y tributos, podrían existir en relación con los ejercicios fiscales que el Club tiene abiertos a comprobación frente a la Administración tributaria competente, determinados pasivos fiscales contingentes para los cuales el Balance de Situación adjunto al 30 de junio de 2026 no incluye provisión alguna, no siendo susceptible de cuantificación objetiva.

NOTA 21
INGRESOS Y GASTOS

21.1. APROVISIONAMIENTOS

Las compras se realizan en su práctica totalidad en el mercado estatal.

21.2. GASTOS DE PERSONAL

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
Plantilla deportiva		
- Primer equipo	82.899.767,19	90.389.043,54
- Resto de equipos	10.039.184,26	10.437.447,57
	92.938.951,45	**100.826.491,11**
Personal no deportivo	20.087.504,20	16.375.180,40
Seguridad Social y otros	5.903.743,01	4.870.866,02
TOTAL euros	**118.930.198,66**	**122.072.537,53**

Las indemnizaciones han sido de 408.071,40 euros del personal deportivo (265.701,20 euros de personal deportivo en la temporada anterior).

El detalle de las 'Cargas Sociales' es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Seguridad Social	5.888.653,29	4.855.420,91
Osalan	15.089,72	15.445,11
TOTAL euros	**5.903.743,01**	**4.870.866,02**

21.3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

	30.06.2026	30.06.2025
Derechos arbitrajes	1.373.589,23	1.262.262,73
Subvenciones a entidades	9.060.205,69	2.291.154,97
LNFP (Nota 21.4)	7.362.332,20	6.549.122,48
Cuotas entidades deportivas	389.454,82	479.654,19
Otros	116.712,11	180.935,00
TOTAL euros	**18.302.294,05**	**10.763.129,37**

Dentro del epígrafe "Subvenciones a entidades" se registran las aportaciones realizadas a la Fundación Athletic Club Fundazioa por un importe total de 9.033.205,69 euros (2.282.154,97 euros en el ejercicio anterior).

21.4. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

	30.06.2026	30.06.2025
Ingresos por competición	47.819.566,92	38.981.106,05
Ingresos por Socios y abonados	27.349.053,95	26.937.098,95
Ingresos San Mames VIP Area	9.912.115,38	8.847.444,71
Eventos y otros	1.204.209,44	4.244.511,51
Ingresos por retransmisión	81.896.358,47	72.713.424,42
Ingresos de comercialización y publicidad	16.753.703,83	14.675.772,01
TOTAL euros	**184.935.007,99**	**166.399.357,65**

Ingresos por competición

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
Liga	3.903.706,28	3.725.442,52
Copa	3.266.219,03	3.044.277,89
UEFA	40.526.937,09	31.992.810,00
Otros	122.704,52	218.575,64
TOTAL euros	**47.819.566,92**	**38.981.106,05**

Ingresos por retransmisión

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
Ingresos por retransmisión	81.427.318,39	72.277.508,80
Ingresos por retransmisión resto de categorías	469.040,08	435.915,62
TOTAL euros	**81.896.358,47**	**72.713.424,42**

En la temporada 2016/2017 entró en vigor el Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, que implanta un sistema de comercialización colectiva de derechos de explotación de contenidos audiovisuales sobre las competiciones de fútbol profesional de Primera y Segunda División (Liga de futbol Profesional, Copa y Supercopa), de manera que los clubes participantes ceden obligatoriamente la facultad de comercialización de los derechos de los que son titulares a las entidades organizadoras (LFP y RFEF), que deben ponerlos a disposición de los operadores de televisión conforme a las condiciones fijadas en el R.D. y supervisadas por la CNMC.

El R.D. establece un mecanismo de reparto de los ingresos percibidos por la comercialización colectiva de los derechos en el que se introducen criterios correctores que limitan las diferencias. Se distribuyen ingresos entre la Primera y Segunda División ponderando dentro de cada categoría:

- Los resultados deportivos obtenidos
- La implantación social de cada entidad participante (recaudación en taquillas y abonos).
- Las audiencias de cada entidad participante.

Asimismo, el R.D. incluye la obligatoriedad de realizar una serie de contribuciones (Nota 21.3) por parte de los Clubes para el sostenimiento de categorías inferiores y de otros deportes, y establece mecanismos para garantizar el pago de las deudas con la Administración Tributaria y la Seguridad Social.

21.5. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE

	30.06.2026	30.06.2025
Ventas de existencias en tiendas y museo	2.808.215,05	2.999.823,74
Eventos	3.564.816,43	–
Arrendamientos	617.944,07	467.913,50
Otros ingresos de gestión	1.008.615,23	–
Ingresos (LNFP)	–	95.687,03
TOTAL euros	**7.999.590,78**	**3.563.424,67**

21.6. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
Otros	55.092,69	75.363,74
DFB (Pasa Baloi Neska)	60.000,00	60.000,00
DFB (Ayudas apertura estadio deporte femenino)	80.000,00	–
Arbitraje Femenino (Liga)	81.312,50	223.464,13
TOTAL euros	**276.405,19**	**358.827,87**

Corresponden principalmente a subvenciones recibidas por diversas entidades por el desarrollo del fútbol no profesional.

21.7. OTROS RESULTADOS

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
LNFP - Patrocinios, licencias femenino	–	250.000,00
LNFP – Gastos COVID	–	-263.935,73
RFEF - Cantera de valores	–	280.384,62
Castore logística	–	210.531,04
Ingresos I+D+i+Cultura	150.000,00	–
Cobro de seguros	45.000,00	–
Otros	105.533,03	553.447,24
TOTAL euros	**300.533,03**	**1.030.427,17**

21.8. RESULTADOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL Y OTRAS

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2026	30.06.2025
UEFA EUROCOPA 2024	–	1.253.031,92
Jugadores	250.000,00	1.100.000,00
Jugadores solidaridad	359.073,76	–
Otros	–	38.865,93
TOTAL euros	**609.073,76**	**2.391.897,85**

NOTA 22
OTRA INFORMACIÓN

22.1. La cifra media de personal por categorías en el presente ejercicio ha sido la siguiente:

Categoría	2025/2026	2024/2025
Jugadoras y jugadores	147,25	124,67
Cuerpo técnico y resto de personal	274,42	244,67
TOTAL	**421,67**	**369,34**

22.2. Al cierre del presente ejercicio la cifra del personal por géneros ha sido la siguiente:

	2025/2026			2024/2025		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jugadores profesionales	94	58	152	70	42	112
Técnicos y resto	228	61	289	189	52	241
TOTAL	**322**	**119**	**441**	**259**	**94**	**353**

En el ejercicio 2025/2026 el número de trabajadores con una discapacidad superior al 33% asciende a tres personas (misma cifra en el ejercicio anterior).

22.3. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

El gasto correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025/2026 asciende a 32.600,00 euros (31.670,81 euros otros auditores en el ejercicio anterior).
Asimismo, durante el ejercicio 2025/2026 estos auditores han facturado al Athletic Club un importe de 15.005,00 euros por otros servicios prestados (22.449,90 euros otros auditores en el ejercicio anterior).

22.4. RETRIBUCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

Durante los ejercicios 2024/2025 y 2025/2026 las y los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración alguna.

NOTA 23
INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En general, las actividades del Athletic Club no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

NOTA 24
HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho relevante derivado de circunstancias que ya existieran en la fecha de cierre del ejercicio o de condiciones que no existiendo a esa fecha afecte a las cuentas anuales al 30 de junio de 2026, y que no haya sido descrito en las notas anteriores.

FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS: 24 de septiembre de 2026



Jon Uriarte Uranga
Presidente



Guillermo Ruiz-Longarte Pérez
Tesorero



Ibon Naberan Álvarez
Vicetesorero